



EXP-UNC: 0033289/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Paula Alejandra Albrecht, en un cargo de Profesor Asistente (DS) para desempeñar funciones en el mencionado departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 71 y Vigilancia y Reglamento a fs. 72;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Paula Alejandra **ALBRECHT (Leg. 49.425)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Paula Alejandra **ALBRECHT (Leg. 49.425)**, partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2016**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-**, del Departamento de Farmacología, **o antes si el cargo es provisto por concurso**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-07-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- La Bioq. Albrecht deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM. ee.

632

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC